

1. El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre del 2013, que aprueba y desagregan el presupuesto municipal para el año 2014.

2. El Decreto Alcaldicio N° 81 de fecha 07 de enero de 2014, que aprueba las actividades del programa Deporte Rural, para el año 2014.

3. El decreto Alcaldicio N° 2999 de Fecha 28 de Julio 2014, que aprueba las actividades del Programa Deporte Rural, para el año 2014.

4. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.-La necesidad de ejecutar Tercer Regional de Futbol Unión de Ligas Campesinas, para el día 15 de Agosto del 2014, Estadio Parcela Tegualda, a partir de las 18:00 horas.

2.-La necesidad de ejecutar Encuentro Recreativo Deportivo para niños y adolescentes, para el día 23 de Agosto del 2014, Sector Rural de Currihuinca, a partir de las 12:00 horas.

3.-La necesidad de ejecutar Encuentro Campesino, el día 07 de Septiembre del 2014, Estadio Parcela Tegualda, a partir de las de las 11:00 horas.

DECRETO:

1.- Apruébese las siguientes actividades con usuarios del sector rural, las actividades que se realizarán de la siguiente forma:

Nombre de la Actividad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tercer Regional de Futbol Unión de Ligas Campesinas. 2. Encuentro Recreativo Deportivo para Niños y Adolescentes. 3. Encuentro Campesino.
A quienes va dirigido	<ol style="list-style-type: none"> 1. Para varones categoría serie de Honor. 2. Para niños y adolescentes del sector rural. 3. Para adultos, jóvenes, niños y adolescentes.
Objetivo General de la Actividad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la disciplina Deportiva y mejorar las condiciones sociales e interpersonales a través de instancias Deportivas. 2. Incentivar estilos de vida saludable a través de disciplinas deportivas y actividades recreativas. 3. Fortalecer y promover actividades en Fiestas Patrias.
Objetivo Especifico de la Actividad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear momentos de sociabilidad e interacción deportiva manteniendo prácticas deportivas de Futbol. 2. Promover conductas deportivas a través de estrategias que permitan a los niños (as), crear hábitos de disciplina deportiva en du día a día. 3. Incrementar actividades Deportivas a través de actividades típicas de celebración de Fiestas patrias.
Cobertura estimada	<ol style="list-style-type: none"> 1. 250 Personas. 2. 800 personas. 3. 700 personas.

Gasto programado	<ol style="list-style-type: none"> \$ 200.000, Trofeo metálico con base de 1 metro aprox. o copa metálica con base de 1 metro aprox, más logo Municipal y grabado. (incentivo por la participación y compromiso deportivo). \$2.000.000, Servicio de producción de evento (4 juegos inflables, 4 monitores, amplificación, 700 colaciones, animador). \$1.300.000, servicio de producción de evento (3 juegos inflables, toro mecánico, amplificación, animador. Alimento para actividades (50 kilos de carne cortada en bistec, Carnicero o abastero categoría V.
Evidencia de la actividad	<ol style="list-style-type: none"> Registro fotográfico – acta de entrega Registro fotográfico – acta de entrega. Registro fotográfico.

2. Impútese los gastos originados por el presente decreto, de la siguiente forma:

- \$200.000.- al centro de costos 15.05.01, Gatos operacionales Municipales, Ítem 24.01008.002.
- \$3.000.000.- al centro de costo 15.05.01, Gastos operacionales Municipales, ítem 22.08.011.005, servicio de producción de evento.
- \$300.000.- al centro de costo 15.05.01, gastos operacionales municipales, ítem 22.01.001.002, alimentos para actividades.

3.- Las adquisiciones que se realicen para la aplicación del presente Decreto Alcaldicio, deberán realizarse acorde al procedimiento de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.

4.-Designese como ejecutor responsable del presente proyecto a la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de su Director.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


JUAN ARANEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 CMD/ycv


MIGUEL BECKER ALVEAR
 ALCALDE


Distribución :

- Dirección Administración y Finanzas.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección Control
- Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- Departamento promoción comunitaria.
- Of. Partes
- Dideco
- Deporte rural.